

El documento electrónico ha sido aprobado por RRH_ Jefa de Sanciones y Coordinadora Adjunta a Jefatura de Administración(Cristina Carrascosa Serrano) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 9:04:12 del día 13 de Diciembre de 2024 con certificado de Cristina Carrascosa Serrano - 4698573 SQ81K-FP8S4-YB8D1 123F0B06C646275E0136AEEDB04FEA96AEAEEDDBF El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torreon.es



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

CALIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE COORDINADOR/A DE AMINISTRACIÓN DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ (CÓDIGO R.P.T Nº 320.05.001)

Realizado el día 09 de diciembre de 2024 la valoración de la fase de méritos generales de los aspirantes, se hace público la nota obtenida en los siguientes términos:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	MÉRITOS GENERALES (Concurso)
MUÑOZ BLAZQUEZ, ANA MARIA	***1917**	5 PUNTOS

Realizado durante los días 09 y 11 de diciembre de 2024 la valoración de la fase de méritos específicos de los aspirantes, se hace público la nota obtenida en los siguientes términos:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	MEMORIA PROFESIONAL	ENTREVISTA	TOTAL
MUÑOZ BLAZQUEZ, ANA MARIA	****1917**	3,60 PUNTOS	3,80 PUNTOS	7,40 PUNTOS

A la vista del resultado obtenido en las fases anteriores la puntuación total obtenida en el proceso de selección es la siguiente:

NOMBRE APELLIDOS Y	DNI	MÉRITOS GENERALES (Concurso)	MÉRITOS ESPECÍFICOS (Memoria y Entrevista)	NOTA FINAL
MUÑOZ BLAZQUEZ, ANA MARIA	****1917**	5 PUNTOS	7,40 PUNTOS	12,40 PUNTOS

Visto el resultado de la Comisión de Valoración acuerda elevar al Órgano Delegado la propuesta de **Doña Ana María Muñoz Blazquez**, con DNI *****1917**** para la provisión del puesto de trabajo **Coordinador/a de Administración de Contratación** del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, al ser el aspirante que ha obtenido mayor puntuación en el proceso de provisión de puestos, conforme con las Bases específicas aprobadas.

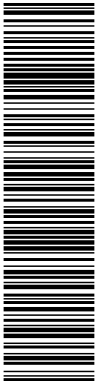
Contra este acto se podrá interponer recurso de Alzada ante el Concejal Delegado, en el plazo de UN MES desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en la página web del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz y en el tablón de anuncios, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Torrejón de Ardoz,

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV) por:

Ver fecha y firma al margen

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
RESOLUCION: CALIFICACION FINAL COORD ADMON .CONTRATACIÓN		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: SQ81K-FP8S4-YB8D1 Fecha de emisión: 13 de Diciembre de 2024 a las 9:04:35 Página 2 de 2	El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- RRH_ Jefa de Sanciones y Coordinadora Adjunta a Jefatura de Administración del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ.Firmado 13/12/2024 09:04	FIRMADO 13/12/2024 09:04



El documento electrónico ha sido aprobado por RRH_ Jefa de Sanciones y Coordinadora Adjunta a Jefatura de Administración(Cristina Carrascosa Serrano) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 9:04:12 del día 13 de Diciembre de 2024 con certificado de Cristina Carrascosa Serrano - 4698573 SQ81K-FP8S4-YB8D1 123F0B46C646275E9136AEEB04FEA96EAEAEEDDBF El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torreon.es>



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489